

Comité Asesor sobre Observancia

**Decimotercera sesión
Ginebra, 3 a 5 de septiembre de 2018**

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la propiedad intelectual (PI) realizadas en el marco del programa 17 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en el período comprendido entre mayo de 2017 y abril de 2018. Las actividades se ajustaron a los objetivos del mencionado programa, definidos en el presupuesto por programas para el bienio 2016/2017 y en el presupuesto por programas para el bienio 2018/2019, así como en la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo. Las actividades se centraron en responder a los pedidos de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros, teniendo también debidamente en cuenta las recomendaciones 1, 3, 6, 10 a 14 y 17 de la Agenda para el Desarrollo, y en fomentar la cooperación con las organizaciones asociadas y con el sector privado, de conformidad con la recomendación 40 de la Agenda para el Desarrollo, a fin de asegurar una mayor cohesión de las políticas internacionales y una mayor integración de la problemática del desarrollo en las actividades conjuntas.

2. Cabe recordar que la meta estratégica VI de la OMPI, “Cooperación internacional para fomentar el respeto por la PI”, es un objetivo general y de carácter intersectorial, cuya finalidad es la creación de un entorno propicio que promueva el respeto por la PI de manera sostenible y fortalezca las capacidades en los Estados miembros para ejercer la observancia eficaz de los derechos de PI, teniendo en cuenta los intereses socioeconómicos y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. A la consecución de la meta estratégica VI contribuyen varios programas de la OMPI, y muchas de las actividades que se describen a continuación se beneficiaron de una estrecha cooperación interna, en particular con: el programa 1 (Derecho de patentes); el programa 2 (Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas); el programa 3 (Derecho de autor y derechos conexos); el programa 9 (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico, y países menos adelantados); el programa 10 (Países con economías en transición y países desarrollados); el programa 11 (Academia de la OMPI), el

programa 13 (Bases mundiales de datos); el programa 16 (Economía y estadística); el programa 19 (Comunicaciones); el programa 20 (Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior) y el programa 21 (Gestión ejecutiva).

3. En las secciones siguientes se enumeran las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la PI que se realizaron en el marco del programa 17. No se pretende ofrecer un informe exhaustivo de todas las actividades de la OMPI al respecto, pues hay otros programas de la Organización que contribuyen a la consecución de la meta estratégica VI. La sección I se centra en la asistencia a los Estados miembros, mientras que en la sección II se describe la cooperación y la coordinación de la labor de la OMPI con la de otras organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (OIG y ONG) y el sector privado. En la sección III se reseñan publicaciones y material de capacitación en la esfera del fomento del respeto por la PI.

4. La lista de las actividades del programa 17 encaminadas a fomentar el respeto por la PI, con enlaces a los programas respectivos, es actualizada periódicamente y está disponible en el sitio web de la OMPI: <http://www.wipo.int/enforcement/es/activities/current.html>.

I. ASISTENCIA A LOS ESTADOS MIEMBROS: ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

5. En el período reseñado, en el marco del programa 17 siguieron recibiendo de los Estados miembros numerosos pedidos de asistencia para fomentar el respeto por la PI y la observancia de los derechos de PI. Entre los servicios solicitados cabe destacar el asesoramiento legislativo, así como las actividades de capacitación y sensibilización.

6. En lo que respecta al asesoramiento legislativo, el programa 17 se centró en comprobar la compatibilidad de la legislación en vigor o en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo debidamente en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporadas en dicho Acuerdo. La OMPI presta asesoramiento legislativo de carácter confidencial a los Estados miembros que lo soliciten¹.

7. Además, la OMPI organizó a escala nacional y regional talleres, seminarios y coloquios para abordar exhaustivamente el fomento del respeto por la PI²:

- Taller nacional para miembros del Poder Judicial sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual, Argel (Argelia), 23 y 24 de mayo de 2017: organizado en colaboración con el Instituto Nacional Argelino de Propiedad Industrial (INAPI), el taller tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los funcionarios judiciales en las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas, tanto del sector público como del privado, y debatir temas de actualidad que interesan a los jueces a quienes compete la observancia de los derechos de PI en Argelia, como las estrategias de sensibilización de los consumidores, las novedades en materia de jurisprudencia, la eliminación de los

¹ Para obtener más información, véase el documento preparado por la Secretaría de la OMPI (2017), *La asistencia legislativa prestada por la OMPI en la esfera de la observancia de los derechos de propiedad intelectual* (documento WIPO/ACE/12/14), disponible en http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=372936.

² Para obtener más información, véase el documento preparado por la Secretaría de la OMPI (2016), *La OMPI y el fomento del respeto por la PI: las actividades de capacitación y de fortalecimiento de capacidades* (documento WIPO/ACE/11/10), disponible en http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=340916.

productos infractores y la determinación de los daños y perjuicios. Asistieron al taller aproximadamente 50 participantes, entre ellos representantes del Poder Judicial y la Fiscalía de Argelia.

- *Seminario nacional sobre protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual en relación con las piezas de repuesto de automóviles*, Bucarest (Rumania), 25 de mayo de 2017: organizado en colaboración con la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas (OSIM), los objetivos del seminario fueron debatir e intercambiar experiencias sobre cuestiones prácticas relativas a la observancia del derecho de PI en el ámbito de los repuestos para automóviles, así como reforzar los conocimientos de los participantes en este aspecto. Asistieron al seminario 55 personas, entre ellas, fabricantes de automóviles, asociaciones de importadores, productores locales de repuestos, abogados y autoridades encargadas de la observancia de la PI (policía, aduana y fiscalía).
- *Taller sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y Taller sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces*, Kingstown (San Vicente y las Granadinas), 29 y 30 de junio de 2017: organizados en colaboración con el Registro de Empresas y de Propiedad Intelectual de San Vicente y las Granadinas, los talleres tuvieron por objeto generar una mayor sensibilización en materia de PI mediante la organización de capacitaciones basadas en el Acuerdo sobre los ADPIC, dirigidas a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y los jueces, además de mejorar los conocimientos en materia de PI de los miembros del Poder Judicial a fin de que puedan tratar y resolver de manera justa, eficiente y coherente los litigios de PI. En el taller dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley participaron unos 15 representantes de distintas dependencias gubernamentales, profesionales del Derecho, representantes de la *Association of the Caribbean Copyright Societies* (ECCO), además de un artista/intérprete local. Dos jueces asistieron al taller para jueces.
- *Taller sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y Taller sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces*, Basseterre (Saint Kitts y Nevis), 3 y 4 de julio de 2017: organizados en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Saint Kitts y Nevis, los talleres tuvieron el objetivo de generar una mayor sensibilización en materia de PI entre los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y los jueces, así como mejorar los conocimientos en materia de PI de los miembros del Poder Judicial a fin de que puedan tratar y resolver de manera justa, eficiente y coherente los litigios de PI. En el taller dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley participaron el director del Ministerio Público y alrededor de 15 representantes de diversas dependencias gubernamentales. Dos jueces asistieron al taller para jueces.
- *Taller nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual*, Nueva Delhi (India), 22 a 24 de agosto de 2017: organizado en colaboración con el Departamento de Promoción y Gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual (CIPAM) del Ministerio de Comercio e Industria de la India, el objetivo del taller fue sensibilizar a fiscales e investigadores experimentados acerca de los efectos sociales y económicos de la falsificación y la piratería, dar a conocer el contenido del Manual de capacitación de la OMPI *Investigar y enjuiciar los delitos contra la PI*, y velar por que los investigadores y fiscales en materia de delitos de PI tuvieran las herramientas necesarias para tratar los delitos de PI, con miras a la aplicación de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Asistieron al taller unos 600 participantes, entre ellos altos funcionarios policiales y fiscales de una gran

cantidad de Estados de la India, profesionales y estudiantes de Derecho y miembros del sector privado.

- Taller interregional sobre la observancia del derecho de autor, Seúl (República de Corea), 18 a 21 de septiembre de 2017: organizado por la OMPI y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo (MCST) de la República de Corea, en colaboración con la Agencia de Protección del Derecho de autor de la República de Corea (KCOPA), la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea (KCC) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), el taller tuvo el objetivo de examinar, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, el valor de la protección y la observancia del derecho de autor y los derechos conexos para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; impartir una capacitación básica sobre los recursos y las medidas de observancia del derecho de autor, especialmente en el entorno digital; debatir las cuestiones de actualidad concernientes al fomento del respeto por el derecho de autor y elaborar estrategias nacionales y transnacionales para una cooperación eficaz. Asistieron al taller 18 participantes de las oficinas de derecho de autor y del Poder Judicial de los países siguientes: China, Filipinas, Indonesia, Jordania, México, Nepal, Panamá, Tailandia y Viet Nam.
- Coloquio regional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para jueces de tribunales superiores, Tokio (Japón), 17 y 18 de octubre de 2017: organizado en colaboración con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y el *Institute for Promoting Invention and Innovation* (JIPII), el coloquio tuvo como objetivo sensibilizar a los jueces de tribunales superiores sobre las cuestiones pertinentes que puedan surgir en un litigio de PI; mejorar sus competencias para resolver los litigios de PI mediante un simulacro de juicio, y ampliar sus conocimientos sobre las funciones de los tribunales y los jueces especializados en propiedad intelectual. Estos objetivos se abordaron en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI. El coloquio contó con la participación de 12 representantes de Filipinas, Myanmar, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, Singapur y Sri Lanka.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual y la lucha contra la falsificación y la piratería en el ámbito digital, Minsk (Belarús), 18 y 19 de octubre de 2017: organizado en colaboración con el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Belarús (NCIP) y el *High Technologies Park*, el objetivo del taller fue informar a los participantes sobre las novedades mundiales en materia de fomento del respeto por la PI en el entorno digital, en el marco de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Asistieron al taller alrededor de 60 profesionales del Derecho y abogados especializados en patentes.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para miembros del Poder Judicial, Casablanca (Marruecos), 19 y 20 de octubre de 2017: organizado en colaboración con la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC), el taller tuvo como objetivo, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, fortalecer las capacidades de los funcionarios judiciales en las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas en el Acuerdo; fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas, tanto del sector público como del privado, y debatir los temas de actualidad que interesan a los jueces a quienes compete la observancia de los derechos de PI en Marruecos, como las novedades en materia de jurisprudencia, los asuntos relacionados con la responsabilidad civil y penal, la eliminación de los productos infractores y la determinación de los daños y perjuicios. El taller contó con la participación de 25 representantes del Poder Judicial y la Fiscalía.

- Seminario subregional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual, Dushanbé (Tayikistán), 24 y 25 de octubre de 2017: en colaboración con el Centro Nacional de Patentes e Información (NCPI) del Ministerio de Desarrollo Económico y de Comercio, el seminario tuvo entre sus objetivos debatir e intercambiar experiencias sobre cuestiones prácticas relativas a la observancia de los derechos de PI y dotar a las autoridades de los países de Asia Central de las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan resolver de manera justa, eficiente y coherente los litigios de PI, teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI. Asistieron al taller alrededor de 50 participantes (miembros del Poder Judicial, representantes de la policía financiera, la Agencia Estatal Antimonopolio, el Servicio Nacional de Aduanas y representantes de titulares de derechos, además de jueces de Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán).
- Taller sobre el Manual de capacitación en investigación y enjuiciamiento de delitos contra la PI, dirigido a los funcionarios superiores encargados de la aplicación de la ley, Pretoria (Sudáfrica), 1 de noviembre de 2017: organizado en colaboración con la Comisión de Empresas y Propiedad Intelectual (CIPC) de Sudáfrica, el taller tuvo como objetivo dar a conocer el *Manual sudafricano OMPI-CIPC de capacitación en investigación y enjuiciamiento de delitos contra la PI, dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley*, así como asegurar que los fiscales en materia de delitos de PI tuvieran las herramientas y los conocimientos necesarios para abordar los delitos relacionados con la PI, con miras a la aplicación de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. El taller contó con la participación de 68 funcionarios policiales y fiscales.
- Taller Iberoamericano sobre la observancia de los derechos relativos a signos distintivos, Lima (Perú), 9 y 10 de noviembre de 2017: organizado en colaboración con el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú, el taller se dividió en un seminario público (9 de noviembre) y mesas redondas del Grupo de Trabajo del IBEPI sobre observancia (10 de noviembre). El Grupo de Trabajo estuvo conformado por representantes de las Oficinas de Propiedad Industrial de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay, además de la Secretaría Técnica del IBEPI. Las mesas redondas permitieron a los miembros del Grupo de Trabajo intercambiar experiencias en materia de observancia de los derechos de propiedad industrial. En el seminario público se abordaron temas de interés general relativos a la observancia de la PI, como el marco jurídico internacional, la observancia de la PI en la era digital, la labor del Tribunal de la Comunidad Andina en el ámbito de la propiedad intelectual y la función que desempeña el sector privado. Asistieron 102 personas, entre representantes del sector público y privado, el sector académico y estudiantes, además de los miembros del Grupo de Trabajo.
- Taller nacional sobre la observancia de la propiedad intelectual, Asunción (Paraguay), 13 y 14 de noviembre de 2017: organizado en colaboración con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el taller tuvo como objetivo reforzar los conocimientos de los participantes sobre la observancia equilibrada de la PI y facilitar la comprensión de todos los actores implicados en la observancia de la PI de sus respectivas funciones, competencias y desafíos. Asistieron al taller 98 personas, la mayoría de ellas representantes de diversos organismos administrativos, el Poder Judicial, la Fiscalía, la Policía, despachos de abogados y empresas privadas.

- Taller subregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual para funcionarios de aduanas, Asjabad (Turkmenistán), 13 y 14 de noviembre de 2017: organizado en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía y Desarrollo, el taller tuvo como objetivos debatir e intercambiar experiencias sobre los aspectos prácticos relacionados con las medidas en frontera y la observancia de los derechos de PI desde una perspectiva aduanera, así como proporcionar a los funcionarios de aduanas las herramientas y los conocimientos necesarios para que actúen con eficiencia y coherencia en la aplicación de las medidas en frontera. Asistieron al taller unas 50 personas, entre ellos, representantes de la policía financiera, titulares de derechos y representantes de autoridades aduaneras de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para miembros del Poder Judicial, Sharjah (Emiratos Árabes Unidos), 21 a 23 de noviembre de 2017: organizado en colaboración con el Ministerio de Economía de los Emiratos Árabes Unidos, la *Emirates Intellectual Property Association (EIPA)* y el *Institute of Training and Judicial Studies*, el taller tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los funcionarios judiciales en las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas en el Acuerdo; fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas, tanto del sector público como del privado, y debatir temas de actualidad que interesan a los jueces a quienes compete la observancia de los derechos de PI, como las novedades en materia de jurisprudencia, los asuntos relacionados con la responsabilidad civil y penal, la eliminación de los productos infractores y la determinación de los daños y perjuicios. El taller contó con la participación de 35 representantes del Poder Judicial y la Fiscalía.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para miembros del Poder Judicial, Kuwait (Kuwait), 28 a 30 de noviembre de 2017: organizado en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria y el *Kuwait Institute for Judicial and Legal Studies*, el taller tuvo entre sus objetivos, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, fortalecer las capacidades de los funcionarios judiciales en las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas en el Acuerdo; fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas, tanto del sector público como del privado, y debatir temas de actualidad que interesan a los jueces a quienes compete la observancia de los derechos de PI, como las novedades en materia de jurisprudencia, los asuntos relacionados con la responsabilidad civil y penal, la eliminación de los productos infractores y la determinación de los daños y perjuicios. Asistieron al taller 25 representantes del Poder Judicial y la Fiscalía.
- Taller nacional sobre la observancia de la propiedad intelectual para funcionarios de aduanas y del servicio de investigación, Tiflis (Georgia), 12 y 13 de diciembre de 2017: organizado en colaboración con el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia (SAKPATENTI), el taller tuvo como objetivo brindar asistencia a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley de Georgia para reforzar sus conocimientos y desarrollar sus competencias en materia de investigación y enjuiciamiento de los delitos de falsificación de marcas y piratería de obras protegidas por derecho de autor. Asistieron al taller 32 representantes de autoridades aduaneras y policiales, el Servicio de Investigación del Ministerio de Finanzas, fiscales y jueces.

- Seminario subregional sobre el fomento del respeto por el derecho de autor y la lucha contra la falsificación y la piratería en el entorno digital, Bakú (Azerbaiyán), 13 y 14 de diciembre de 2017: organizado en colaboración con la Agencia de Derecho de Autor de la República de Azerbaiyán, el seminario estuvo dedicado a examinar las normas mínimas y las flexibilidades incluidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; analizar las últimas novedades en materia de jurisprudencia; debatir las cuestiones prácticas relacionadas con la observancia de los derechos de PI, especialmente en Internet, así como intercambiar las enseñanzas adquiridas en estas esferas. Asistieron al seminario 60 personas, entre ellas, legisladores, funcionarios gubernamentales, rectores de universidades, representantes de titulares de derechos y representantes de Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán.
- Taller subregional de capacitación en el respeto de la propiedad intelectual, dirigidos a los Estados miembros de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y al Reino de Marruecos, Yaundé (Camerún), 22 a 26 de enero de 2018: organizado en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC), el taller tuvo entre sus objetivos, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, fortalecer las capacidades de los jueces participantes y propiciar el intercambio de experiencias sobre las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC (teniendo en cuenta las flexibilidades previstas en el Acuerdo) y a la correspondiente legislación nacional y regional. Asistieron al taller 20 jueces de Camerún, Chad, Comoras, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, República Centroafricana y Togo.
- Taller subregional de capacitación en el respeto de la propiedad intelectual, dirigido a los Estados miembros de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y al Reino de Marruecos, Casablanca, Marruecos, 22 a 26 de enero de 2018: organizado en colaboración con el INPI, la OAPI y la OMPIC, el taller tuvo entre sus objetivos, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, fortalecer las capacidades de los jueces participantes y propiciar el intercambio de experiencias sobre las cuestiones relativas a la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC (teniendo en cuenta las flexibilidades previstas en el Acuerdo) y a la correspondiente legislación nacional y regional. Asistieron al taller 16 jueces de Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Níger y Senegal, además de varios jueces locales de Marruecos.
- Capacitación de capacitadores de la Academia de Propiedad Intelectual de Georgia, Tiflis (Georgia), 5 a 9 de marzo de 2018: en colaboración con Sakpatenti, la Academia de la OMPI organizó el módulo 4 (*Las marcas y la observancia en el ámbito de las marcas*) de la capacitación de capacitadores de la Academia de Propiedad Intelectual de Georgia. El taller tuvo como objetivo brindar a los capacitadores de la Academia de Propiedad Intelectual de Georgia los conocimientos necesarios sobre la observancia del derecho de marcas para que puedan impartir un programa de capacitación en ese ámbito. Asistieron a la capacitación 20 personas.

- Taller sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y fiscales, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 27 a 29 de marzo de 2018, y Taller sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual dirigido a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y fiscales, Nelspruit (Sudáfrica), 3 a 5 de abril de 2018: organizados en colaboración con la CIPC, los talleres tuvieron como objetivo sensibilizar a los investigadores y fiscales acerca de los efectos sociales y económicos de la falsificación y la piratería; dar a conocer el contenido del *Manual sudafricano de capacitación OMPI-CICP en investigación y enjuiciamiento de delitos contra la PI, dirigido a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley*, y asegurar que los investigadores y fiscales competentes en materia de delitos de PI tuvieran las herramientas necesarias para tratar los delitos en el ámbito de la PI con miras a la aplicación de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Al taller organizado en Ciudad del Cabo asistieron 93 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y fiscales, mientras que al de Nelspruit asistieron un total de 21.

- Taller nacional sobre la promoción del valor de la propiedad intelectual en los medios de comunicación, 23 de abril de 2018, Taller nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual, para altos funcionarios de aduanas y Actos de celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual en la Universidad de Namibia, 24 de abril de 2018, Taller nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, para altos funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de la Academia de Policía de Namibia, 25 de abril de 2018, Taller nacional sobre el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, 26 de abril de 2018, Taller nacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, para jueces y fiscales, 27 de abril de 2018, Windhoek (Namibia): organizados en colaboración con la Administración Estatal de la Propiedad Comercial e Intelectual (BIPA) de Namibia, los talleres tuvieron por objeto comenzar la ejecución del Plan Estratégico para Fomentar el Respeto por la PI; celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y ser artífices del cambio de las mujeres en la innovación y la creatividad, así como presentar el material de capacitación elaborado para capacitar a los investigadores y fiscales, los cadetes de policía y los jueces de los tribunales de menor jerarquía sobre los efectos sociales y económicos de la falsificación y la piratería. A estos eventos asistieron alrededor de 20 representantes de los medios de comunicación masivos, 37 funcionarios de aduanas, 100 estudiantes, docentes y otros profesionales interesados, 35 investigadores de policía de alto rango y 25 jueces y fiscales.

- Taller interregional sobre observancia del derecho de autor, Seúl (República de Corea), 30 de abril a 4 de mayo de 2018: organizado conjuntamente por la OMPI y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea (MCST), en colaboración con la KCOPA, la KCC y la OMC, el taller tenía por objeto, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, examinar el valor de la protección y la observancia del derecho de autor para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; impartir capacitación sobre los recursos y las medidas para garantizar la observancia del derecho de autor, especialmente en el entorno digital; debatir las cuestiones de actualidad concernientes al fomento del respeto por el derecho de autor, y elaborar estrategias nacionales y transnacionales para una cooperación eficaz en materia de fomento del respeto por el derecho de autor. Asistieron al taller 18 representantes de las oficinas de Derecho de Autor y del Poder Judicial de Camboya, China, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Malasia, el Pakistán, el Uruguay y Zambia, además de representantes del Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA).

8. Asimismo, en el marco del programa 17, se realizaron capacitaciones destinadas a funcionarios gubernamentales y docentes de PI. Se presentaron ponencias específicas sobre el fomento del respeto por la PI en el *Coloquio OMPI-OMC para profesores de PI*, celebrado en Ginebra del 19 a 30 de junio de 2017, y en el *Curso de nivel avanzado OMPI-OMC sobre PI para funcionarios gubernamentales*, celebrado en Ginebra del 12 al 23 de marzo de 2018. Por otro lado, el programa 17 proporcionó un panorama general de sus actividades en el *Panel de jueces para la creación de un curso genérico de enseñanza a distancia sobre propiedad intelectual para miembros del Poder Judicial*, organizado por la Academia de la OMPI y realizado en Ginebra del 17 al 19 de julio de 2017.

II. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

9. En consonancia con los objetivos expuestos en el presupuesto por programas del bienio 2016/2017 y el presupuesto por programas del bienio 2018/2019, siguió perfeccionándose de forma sistemática y eficaz el marco de cooperación internacional del programa 17 con miras a velar por un enfoque equilibrado y transparente para fomentar el respeto por la PI, de conformidad con la meta estratégica VI y las recomendaciones 40 y 45 de la Agenda para el Desarrollo, lográndose así una mayor cohesión de las políticas internacionales y evitándose la duplicación de tareas. A continuación se reseñan las actividades pertinentes:

- Seminario del Observatorio de la EUIPO para jueces, Alicante (España), 11 y 12 de mayo de 2017: organizado por el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (Observatorio de la EUIPO), el seminario tuvo como objetivo comparar los remedios civiles y penales en lo que respecta a las infracciones de los derechos de PI. Asistieron al seminario 64 miembros del Poder Judicial (jueces civiles y penales, además de fiscales) de 20 Estados miembros de la Unión Europea (UE), así como seis jueces de países no miembros de la UE.
- Cumbre internacional sobre la observancia de la propiedad intelectual, Berlín (Alemania), 22 y 23 de junio de 2017: organizada por el Ministerio de Justicia y Protección al Consumidor, la Comisión Europea y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), en la cumbre se abordó el tema de la creciente incidencia de las infracciones de los derechos de PI y los consecuentes desafíos que enfrentan las autoridades encargadas de su observancia. La OMPI participó en el Panel III sobre *Cooperación Internacional*. La cumbre reunió a los principales responsables de la toma de decisiones, europeos e internacionales, organismos encargados de la observancia, compañías multinacionales, representantes de los consumidores y empresas.
- Conferencia internacional: Georgia contra la falsificación y la piratería, Batumi (Georgia), 20 y 21 de julio de 2017: organizada por el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia (SAKPATENTI) y el Programa de Desarrollo del Derecho Mercantil del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, la conferencia contó con la presencia de numerosos representantes de los sectores público y privado y brindó la oportunidad de intercambiar información con respecto a los problemas relativos a la infracción de la PI a los que se enfrentan diversos sectores. La OMPI abordó la cuestión de la cooperación internacional orientada a fomentar el respeto por la PI y facilitó la presencia de un orador experto en la materia que detalló la naturaleza del comercio ilícito y la falsificación desde una perspectiva práctica de la observancia de la ley.
- Undécima Conferencia Internacional sobre la aplicación de la ley en el ámbito de la delincuencia contra la propiedad intelectual, Nueva York (Estados Unidos de

América), 28 y 29 de agosto de 2017: organizada conjuntamente por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y el Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (IPR Center) de los Estados Unidos de América, en asociación con *Underwriters Laboratories* y la Coalición Internacional de Lucha contra las Falsificaciones (IACC), la conferencia tuvo como principales objetivos debatir cuestiones relativas a la observancia de las leyes en materia de propiedad intelectual en las distintas partes del mundo, así como las formas de combatir eficazmente el delito contra la PI. Asistieron a la conferencia alrededor de 500 personas, la mayoría de ellos policías, funcionarios de aduanas, fiscales, abogados y titulares de derechos, además de algunos representantes de las Oficinas nacionales de PI. La OMPI moderó el panel titulado *IP Enforcement Delivery and Policy Making* (Observancia y formulación de políticas en materia de PI).

- *Conferencia sobre estrategias innovadoras para la observancia eficaz de los delitos contra la propiedad intelectual*, Amberes (Bélgica), 19 y 20 de septiembre de 2017: organizada conjuntamente por la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL) y la Administración General de Aduanas de Bélgica, en asociación con *Underwriters Laboratories* y la IACC, la conferencia tenía la finalidad de ofrecer una visión general de las cuestiones en materia de observancia de PI, en particular, las nuevas tendencias en los delitos contra la PI, las estrategias para perseguirlos y las buenas prácticas mediante el estudio de casos prácticos. Asistieron a la conferencia 350 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y expertos en seguridad, además de otros especialistas del sector. La OMPI participó con una ponencia titulada *Combatir los delitos contra la PI y fomentar el respeto por la PI: una perspectiva internacional*.
- *Reunión plenaria del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual*, Alicante (España), 27 y 28 de septiembre de 2017: organizada por el Observatorio de la EUIPO, la reunión tuvo como objetivo presentar una exposición de las actividades de la EUIPO en 2017 y su programa de trabajo para 2018. La reunión contó con la participación de 90 representantes de los 28 Estados miembros de la UE, la Presidencia del Consejo de la UE, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el sector privado, la sociedad civil y organizaciones internacionales. La OMPI participó en un panel dedicado a las actividades de sensibilización para la juventud y presentó sus herramientas y actividades de sensibilización destinadas a fomentar el respeto por la PI.
- *Séptima conferencia regional sobre la delincuencia contra la propiedad intelectual*, Dubái (Emiratos Árabes Unidos), 6 y 7 de noviembre de 2017: organizada por la *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA) y la INTERPOL, en colaboración con el Ministerio de Justicia, la Policía de Dubái, la Aduana de Dubái, *Brand Owner's Protection Group* y *Underwriters Laboratories*, participaron de la conferencia funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de la región, además de fiscales y representantes de aduanas, la policía y el sector privado. El objetivo de la conferencia fue fomentar la innovación y la aplicación de políticas estratégicas para combatir la falsificación en Oriente Medio y Norte de África. Los debates se centraron en la importancia de la cooperación regional e internacional; el uso de las nuevas tecnologías; las actividades de observancia exitosas en los Emiratos Árabes Unidos y los temas que plantean dificultades, como las zonas francas, las sanciones no disuasorias, la indemnización limitada por daños y perjuicios y la reexportación de productos infractores.

- Tercera reunión de la Comisión Especial de la HCCH sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras, La Haya (Países Bajos), 13 y 14 de noviembre de 2017: la OMPI participó como observador en la reunión de la Comisión Especial de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH), que está elaborando el proyecto de Convenio sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras. Asistieron a la reunión 180 participantes de 57 Estados miembros de la HCCH, la UE, cinco estados observadores de la HCCH y 14 organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- Decimocuarta reunión del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería de la OMA, Bruselas (Bélgica), 15 y 16 de noviembre de 2017: La OMPI participó, en calidad de observador, en la decimocuarta reunión del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), donde se examinaron los desafíos a nivel mundial que plantea el mercado digital, así como las estrategias y las medidas que podrían adoptar los organismos encargados de la observancia para abordarlos. La reunión contó con la asistencia de aproximadamente 150 representantes de las autoridades aduaneras de los Estados miembros de la OMA, las OIG, el sector privado y las ONG.
- Decimocuarto Foro Internacional de Shanghái sobre Propiedad Intelectual, Shanghái (China), 12 y 13 de diciembre de 2017: organizado conjuntamente por la OMPI y el Gobierno Municipal de Shanghái y con el apoyo de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China, el evento constituyó un foro de alto nivel para impulsar un diálogo internacional sobre la cooperación en materia de PI, con especial énfasis en las últimas tendencias mundiales sobre PI, protección judicial de los derechos de propiedad intelectual, comercio y concesión de licencias de PI. Asistieron al foro alrededor de 300 personas, entre ellas, encargados de formular políticas y estrategias del ámbito público y privado, funcionarios de alto nivel de las Oficinas de PI y de las OIG pertinentes, jueces, representantes del sector, abogados especialistas en PI y personas respetadas del ámbito académico.
- Sexta reunión del Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual de la EUIPO, Bruselas (Bélgica), 16 de enero de 2018: organizada por el Observatorio de la EUIPO, participaron de la reunión varias instituciones de la Unión Europea (la Comisión Europea, la EUROPOL, la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL), la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), la Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea (EUROJUST)) y organizaciones intergubernamentales (INTERPOL, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), la Organización Mundial de Aduanas (OMA)). La reunión sirvió para debatir, organizar y coordinar las actividades en curso a fin de evitar una duplicación de los esfuerzos.
- Conferencia del Observatorio de la EUIPO sobre la propiedad intelectual en la educación, Sofía (Bulgaria), 20 de febrero de 2018: organizada conjuntamente por el Observatorio de la EUIPO y la Oficina de Patentes de Bulgaria, bajo los auspicios de la Presidencia Búlgara del Consejo de la UE, asistieron a la conferencia representantes del Ministerio de Educación y Ciencias de Bulgaria, ministerios y oficinas de PI de Estados miembros de la UE, además del sector privado y la sociedad civil. La conferencia sirvió para presentar las últimas novedades y compartir experiencias y perspectivas nacionales sobre la propiedad intelectual en la educación.

- Reunión de representantes del sector público del Observatorio de la EUIPO, Sofía (Bulgaria), 21 y 22 de febrero de 2018: organizada por el Observatorio de la EUIPO en colaboración con la Oficina de Patentes de Bulgaria, la reunión convocó a representantes de las oficinas nacionales de PI, las instituciones pertinentes de la UE y las OIG con el propósito de examinar la labor que realiza el Observatorio de la EUIPO, contribuir al diseño de nuevas iniciativas e intercambiar información y experiencias. La reunión contó con la presencia de representantes de los Estados miembros de la UE, la Comisión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), la EUROPOL, la OCDE y el UNICRI.
- Reunión de Coordinación con las OIG dedicadas a fomentar el respeto por la propiedad intelectual, Ginebra (Suiza), 13 de marzo de 2018: organizada por la OMPI, el propósito de la reunión fue aumentar la coordinación entre las OIG que trabajan en el ámbito del respeto por la PI. Participaron de la reunión representantes de la INTERPOL, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la OCDE, el Centro del Sur, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el UNICRI, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la OMA y la OMC.
- Sexta reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE para el Seguimiento del Comercio Ilícito, París (Francia), 15 y 16 de marzo de 2018: la OMPI asistió a la sexta reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE, cuyo objetivo era fomentar la cooperación internacional a fin de reducir e impedir el comercio ilícito. En la reunión se debatió el mandato del Grupo de Trabajo en la elaboración de una orientación sobre las principales capacidades institucionales para combatir el comercio ilícito. Se presentó además el informe OCDE-EUIPO titulado *Comercio de Productos Falsificados y Zonas Francas*. Se expusieron las investigaciones realizadas sobre el efecto de las falsificaciones en las economías nacionales y en el sector privado. Varios Estados miembros de la OCDE, organizaciones del sector público (incluido el Observatorio de la EUIPO, el Grupo de Acción Financiera (GAFI), la OMA y la OMC) y ONG asistieron a la reunión.
- Trigésima séptima sesión del Comité de Observancia de la OMA, Bruselas (Bélgica), 22 de marzo de 2018: el Comité de Observancia es el máximo órgano de decisión de la OMA en lo que respecta a los asuntos de observancia aduanera, y es responsable de una amplia gama de funciones, incluida la protección de los derechos de PI y del consumidor. La sesión contó con la participación de alrededor de 200 representantes de las autoridades aduaneras de los 180 Estados miembros de la OMA. La OMPI moderó el debate titulado *Environmentally Safe Storage and Destruction of Seized Counterfeit Goods* (Almacenamiento y destrucción segura para el medio ambiente de los productos falsificados incautados).
- Vigesimotercer Foro Europeo de Propiedad Intelectual, París (Francia), 5 y 6 de abril de 2018: organizado por la *Union des Fabricants* (UNIFAB), con el apoyo de la EUIPO, la INPI y el Comité Nacional de Lucha contra la Falsificación (CNAC) de Francia, el foro constituyó una plataforma para debatir sobre la educación como herramienta para generar conciencia y responsabilidad entre los jóvenes; la formulación de políticas de cara a los desafíos de la economía digital mundial y el impacto de los acontecimientos económicos y geopolíticos sobre la protección de los derechos de PI. El foro contó con la presencia de unos 100 participantes del sector público y privado.
- Asamblea General de REACT, Amsterdam (Países Bajos), 12 de abril de 2018: La OMPI participó en calidad de observador en la Asamblea General de REACT y presentó información sobre su labor actual y las próximas actividades, a fin de mantener una estrecha colaboración con REACT y de estar al corriente de las principales cuestiones

que preocupan a las partes interesadas del sector privado en el ámbito de la observancia y el fomento del respeto por la PI. Asistieron a la Asamblea General más de 150 empresas miembros de REACT de aproximadamente 80 países.

- Taller de la EIPPN sobre los aspectos de seguridad de las infracciones de la propiedad intelectual y los delitos IPTV, 17 y 18 de abril de 2018, Alicante (España): la OMPI participó en calidad de observador en este Taller de la Red Europea de Fiscalías de la Propiedad Intelectual (EIPPN). Organizado conjuntamente por la EUIPO y EUROJUST, el taller abordó cuestiones relativas a los aspectos de seguridad de las infracciones de la PI y los delitos de televisión por protocolo de Internet (IPTV). Asistieron al taller 36 fiscales competentes en causas de observancia de la PI, provenientes de 20 Estados miembros de la UE.
- Reunión del Grupo UE-China de mejores prácticas de propiedad intelectual en el Ministerio Público, 19 de abril de 2018, Alicante (España): La OMPI participó en calidad de observador en esta Reunión del Grupo UE-China de mejores prácticas de propiedad intelectual en el Ministerio Público, la cual tuvo por finalidad debatir las distintas formas de cooperación entre los fiscales chinos y europeos en las causas que atañen a la observancia de la PI. Participaron en la reunión siete fiscales de los Estados miembros de la UE y cuatro fiscales chinos, además de representantes de varios organismos nacionales y de la UE y organizaciones intergubernamentales.

III. PUBLICACIONES Y MATERIAL DE CAPACITACIÓN

10. Por medio de un acuerdo en materia de fondos fiduciarios celebrado con el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo (MCST) de la República de Corea, en el marco del programa 17 se elaboró y publicó un manual genérico para realizar encuestas y poder medir el comportamiento y las actitudes de los consumidores, así como evaluar las campañas publicitarias destinadas a fomentar el respeto por la PI. El *Manual para la realización de encuestas entre los consumidores sobre el respeto por la PI* se presentó en la duodécima sesión del Comité Asesor sobre Observancia³. Gracias a los fondos fiduciarios aportados por el MCST, se está preparando una versión de prueba del manual y versiones traducidas a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

11. En el marco del programa 17 se creó una versión en español del sitio web que contiene material educativo para fomentar el respeto por el derecho de autor, disponible en www.respetoporelderechodeautor.org⁴.

12. Con la asistencia financiera proporcionada por la Oficina Japonesa de Patentes, en el marco del programa 17, se desarrolló un sitio web sobre el respeto por las marcas. El sitio www.respectfortrademarks.org comprende tres unidades dirigidas a jóvenes mayores de 14 años. En el sitio pueden encontrarse entrevistas en video y tareas interactivas diseñadas para fomentar el debate sobre la importancia de la protección equilibrada de las marcas en beneficio de la economía y la sociedad en su conjunto.

³ Mike Clubbe (2017), *Manual de la OMPI para la realización de encuestas entre los consumidores sobre el respeto por la PI – Análisis de las actitudes y evaluación de la eficacia de las campañas de comunicación* (documento WIPO/ACE/12/12), disponible en http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=373336.

⁴ El sitio original en idioma inglés, www.respectforcopyright.org, se desarrolló con el apoyo de los fondos fiduciarios aportados por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea y consta de cinco unidades didácticas diseñadas para niños de entre 10 y 15 años.

13. La OMPI ha seguido adaptando las versiones de su manual de capacitación para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y fiscales, *Investigar y enjuiciar los delitos contra la PI*, publicado por primera vez en 2015. El material, que está disponible en español, árabe, inglés y francés, brinda una orientación general para abordar los elementos jurídicos de la piratería y la falsificación, así como los aspectos pertinentes relativos a la investigación y la obtención de pruebas. En el período examinado, el programa 17 ha colaborado con diversas autoridades nacionales para adaptar el material a las necesidades locales. En este sentido, se adaptaron ediciones para Egipto, Jordania y Marruecos, que fueron publicadas a comienzos de 2018. Se está elaborando una edición para Namibia, además de una versión regional para uso de los Estados miembros de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO). Se prevé adaptar el material para los Estados miembros de la OMPI de Asia y América Latina.

14. En 2017, la OMPI encargó una cuarta edición de su publicación en idioma inglés sobre recopilación de casos *The Enforcement of Intellectual Property Rights: A Casebook*, del juez L.T.C. Harms. También se está preparando una recopilación de casos sobre observancia en idioma árabe. Se prevé la finalización de ambos proyectos para finales de 2018.

15. Las novedades y las cuestiones de actualidad con respecto al fomento del respeto por la PI en el plano nacional e internacional, y en particular las actividades de sensibilización, se recogen en un boletín periódico disponible en formato electrónico. Podrá presentarse a la Secretaría cualquier información pertinente que los Estados miembros y los observadores ante el Comité deseen incorporar en dicho boletín.

[Fin del documento]